

Guayaquil, a 18 de Marzo del 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados Señores:

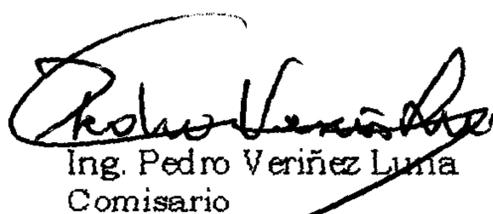
Para dar cumplimiento con lo estipulado en las normas de la ley de compañía en cuanto se refiere al informe de comisario permitanme informar lo siguiente:

La compañía LMNETWORKING S. A. con Expediente de la Superintendencia de Compañía N° 122202. La indicada compañía realizó las operaciones comerciales y mercantiles normales de su actividad en el ejercicio económico 2.008. He revisado los libros contables de la compañía en cuanto a los asientos contables, registro en cuentas mayor y los Estados Financieros como Balances y Estado de Perdidas y Ganancias, libros y registros contables que son de absoluta responsabilidad de la gerencia.

De tal revisión también puedo informar que las operaciones se encuentran contabilizadas de acuerdo a las normas contables ecuatorianas y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto indica que los estados financieros reflejan los saldos exactos y veraces.

Es todo cuanto puedo informar sobre lo solicitado.

Atentamente


Ing. Pedro Veriñez Luna
Comisario



c.c. Contabilidad
Archivo